

Chillanes, 20 de julio de 2015

Señor
EDGAR ALBINO VELARDE
Gerente General
COMPAÑIA DE TAXIS CACIQUE CHILLAN S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos permitimos informarle que el día de hoy se ha realizado una transferencia de acciones que el señor Segundo Francisco Moposita Ortega de estado civil soltero mantenía en **COMPAÑIA DE TAXIS CACIQUE CHILLAN S.A.**, a favor del señor Patricio José Zapata Pazos, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, de la siguiente manera:

Cedente	No. de Acciones	Valor Unitario	Cesionario	Cédula/Ruc Cesionario
MOPOSITA ORTEGA SEGUNDO FRANCISCO	67	\$1,00 USD	ZAPATA PAZOS PATRICIO JOSE	020123103-2

Por lo expuesto, solicitamos a usted que de acuerdo a la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, además se servirá emitir nuevos Títulos de Acción conforme lo ordenan los Arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



MOPOSITA ORTEGA SEGUNDO FRANCISCO
CEDENTE



ZAPATA PAZOS PATRICIO JOSÉ
CESIONARIO

Chillanes, abril 30 del 2015

Señor
EDGAR ALBIÑO VELARDE
Gerente General
COMPAÑIA DE TAXIS CACIQUE CHILLAN S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos permitimos informarle que el día de hoy se ha realizado una transferencia de acciones que el señor Albino Velarde Ángel Estuardo de estado civil casado, que mantenía en la **COMPAÑIA DE TAXIS CACIQUE CHILLAN S.A.**, a favor del señor Héctor Javier Roldan Inca, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de la siguiente manera:

Cedente	No. de Acciones	Valor Unitario	Cesionario	Cédula/Ruc Cesionario
ALBIÑO VELARDE ÁNGEL ESTUARDO	67	\$1,00 USD	ROLDAN INCA HÉCTOR JAVIER	020179453-4

Por lo expuesto, solicitamos a usted que de acuerdo a la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, además se servirá emitir nuevos Títulos de Acción conforme lo ordenan los Arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



ALBIÑO VELARDE ÁNGEL ESTUARDO
CEDENTE



AIDA BEATRIZ MOYANO ATUPAÑA
CEDENTE



ROLDAN INCA HÉCTOR JAVIER
CESIONARIO